

**ESPECIALIDAD: INGENIERIA Y PROYECTOS DE EQUIPO**

**CATEGORIA: PROYECTISTA ESPECIAL A DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE EQUIPO**

### **PERFIL DE PUESTO**

#### **A).- FUNCION(ES) PRINCIPAL(ES)**

1. DESARROLLAR LA INGENIERIA PARA LOS PROYECTOS DE DIMENSIONAMIENTO E INSTALACION, ELABORANDO Y EN SU CASO, INTEGRANDO LA DOCUMENTACION TECNICA NECESARIA, FORMULANDO LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA INSTALACION Y/O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION DE LOS EQUIPOS Y SUS SERVICIOS Y SISTEMAS ASOCIADOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., INCLUYENDO LOS EQUIPOS PROPIOS Y ARRENDADOS, MEDIANTE LA RECOPIACION, ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE GABINETE Y/O CAMPO, GENERANDO Y/O ACTUALIZANDO LOS INVENTARIOS Y REGISTROS ADECUADOS, EFECTUANDO LOS CALCULOS Y DIMENSIONAMIENTOS NECESARIOS, ELABORANDO LAS REQUISICIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS INHERENTES A LOS PROYECTOS, ASI MISMO, DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y SUS PROGRAMAS DE IMPLEMENTACION HASTA SU PUESTA EN SERVICIO Y TRASPASO A PLANTA, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA.

#### **B).- ACTIVIDAD(ES) PRINCIPAL(ES)**

1. PARTICIPAR EN LA RECOPIACION DE INSUMOS DE INGENIERIA, ELABORANDO LA INFORMACION TECNICA CORRESPONDIENTE POR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA PARA LA INTEGRACION DE LOS PLANES DE INVERSION Y CRECIMIENTO
2. ELABORAR LOS ANALISIS DE INSUMOS Y COSTOS DE LOS PROYECTOS DEFINIDOS EN LOS PLANES DE INVERSION Y CRECIMIENTO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR LA EMPRESA
3. RECOPIAR, ACTUALIZAR, PROCESAR Y ANALIZAR LA INFORMACION DE GABINETE, CAMPO Y ESTADISTICAS PARA LA OBTENCION DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE DIMENSIONAMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS, SUS SISTEMAS ASOCIADOS Y SERVICIOS INVOLUCRADOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.. ASI COMO, DE AQUELLOS EQUIPOS DE ESTA MISMA RED QUE INTERCONECTAN A LAS APLICACIONES.
4. APLICAR LAS NORMAS TELMEX PARA LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SERVICIOS INVOLUCRADOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., PARTICIPANDO EN LA ELABORACION DE LAS MISMAS Y DE LOS PROTOCOLOS POR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA
5. ELABORAR LOS CALCULOS, PROYECTOS DE DIMENSIONAMIENTO E INSTALACION Y TODA LA DOCUMENTACION TECNICA INHERENTE DE LOS EQUIPOS Y SUS SISTEMAS ASOCIADOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACION NUEVA O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO,

S.A.B. DE C.V. (CONSIDERANDO EL EQUIPO TERMINAL DE LA EMPRESA, UBICADO EN LOS SITIOS DE LOS CLIENTES) Y/O LA INTRODUCCION DE NUEVOS SERVICIOS. ASI COMO, DE AQUELLOS EQUIPOS DE ESTA MISMA RED QUE INTERCONECTAN A LAS APLICACIONES.

6. ELABORAR Y/O ACTUALIZAR PLANOS, DIAGRAMAS, FORMATOS E INVENTARIOS PARA SU APLICACION EN LA ELABORACION DE PROYECTOS Y ADQUISICION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS.
7. REALIZAR LOS ANTEPROYECTOS PARA LOS SISTEMAS DE RADIO ENLACE EN GABINETE Y CAMPO, REALIZANDO LAS PRUEBAS Y CALCULOS CUANDO LA INGENIERIA DEL PROYECTO ASI LO REQUIERA.
8. REALIZAR LOS ANTEPROYECTOS DE CONSTRUCCION DE NUEVAS RUTAS DE FIBRA OPTICA L.D. Y RURAL, MEDIANTE UN SURVEY INICIAL ASI COMO DE AQUELLAS QUE REQUIERAN DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO POR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, ASI MISMO, PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA PARA SU AUTORIZACION POR EL PERSONAL DE CONFIANZA.
9. ELABORAR LOS PROYECTOS DE ASIGNACION DE ESPACIOS FISICOS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS COUBICADOS QUE SE REQUIERAN PARA LA INSTALACION DE EQUIPOS GENERANDO LA ORDEN DE TRABAJO Y/O SOLICITUD DE ACONDICIONAMIENTO NECESARIO.
10. ELABORAR LOS PROYECTOS DE CORRECCION DE FACTOR DE POTENCIA, PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGIA, SISTEMAS DE INSONORIZACION, SISTEMAS DE TIERRA, ASI COMO LA DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA INSTALACION DE MAQUINAS DE EMERGENCIA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA EMPRESA.
11. SOLICITAR EL ELEMENTO "PEP" PARA LOS PROYECTOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. Y TRAMITAR EL ENVIO DE EQUIPO Y MATERIALES ESPECIFICADOS EN LAS ORDENES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.
12. ELABORAR Y EMITIR LAS ORDENES DE TRABAJO Y LA DOCUMENTACION TECNICA INHERENTE PARA LOS PROYECTOS DE INSTALACION, AMPLIACION, ALTAS, BAJAS, CAMBIOS, MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y DESMONTAJES DE LOS EQUIPOS, SUS SISTEMAS ASOCIADOS Y SERVICIOS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. MEDIANTE LA RECOPIACION DE INFORMACION DE GABINETE Y DE CAMPO.
13. ELABORAR LOS CALCULOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA COMPLEMENTARIOS Y LAS REQUISICIONES DE EQUIPO INHERENTES A LOS PROYECTOS, ASI COMO INGRESAR LA DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA EN LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES PARA LA INTEGRACION DE LOS PEDIDOS ESPECIFICOS DE LOS PROYECTOS, PARA SU POSTERIOR AUTORIZACION Y LIBERACION POR PARTE DEL PERSONAL DE CONFIANZA.
14. PROPORCIONAR POR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, LA INFORMACION TECNICA NECESARIA QUE SOLICITEN LAS AREAS DE LA EMPRESA PARA QUE ESTAS DETERMINEN LA VIABILIDAD PARA LA ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

15. PROPORCIONAR AL CLIENTE QUE LO SOLICITE Y POR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, LA INFORMACION NECESARIA SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ENTREGADAS POR LA EMPRESA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SU SITIO. ASI MISMO, EN CASO DE REQUERIRSE, VERIFICAR A TRAVES DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE LA EMPRESA LE PROPORCIONE QUE DICHOS ACONDICIONAMIENTOS CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA, PARA LOS PROYECTOS DE INSTALACION DEL EQUIPO TERMINAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
16. ASIGNAR LOS MEDIOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS QUE CONFORMAN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., GENERANDO LOS INVENTARIOS Y REGISTROS ADECUADOS, MEDIANTE LOS SISTEMAS DE GESTION, BASES DE DATOS Y/O LOS SISTEMAS QUE LA EMPRESA LE PROPORCIONE.
17. ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LOS EQUIPOS, SUS SISTEMAS ASOCIADOS Y SERVICIOS INVOLUCRADOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.. ASI COMO, DE AQUELLOS EQUIPOS DE ESTA MISMA RED QUE INTERCONECTAN A LAS APLICACIONES, GENERANDO LOS REGISTROS ADECUADOS, PROPONIENDO EN SU CASO, MEJORAS A DICHOS SISTEMAS DE INFORMACION, A TRAVES DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
18. PARTICIPAR DENTRO DEL SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESPECIALES PARA EL APROVISIONAMIENTO Y ENTREGA DE LOS MISMOS, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD, CONFORME A LOS PROCESOS Y SISTEMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
19. EFECTUAR VISITAS DE CAMPO A CUALQUIER PUNTO DEL TERRITORIO NACIONAL CON EL OBJETO DE RECOPIRAR Y ACTUALIZAR LOS INSUMOS NECESARIOS, CUANDO LA INGENIERIA DEL PROYECTO LO REQUIERA, CON LA AUTORIZACION DEL PERSONAL DE CONFIANZA.
20. APOYAR EN LA REALIZACION DE TRAMITES ANTE DEPENDENCIAS Y/O EMPRESAS EXTERNAS PARA LA OBTENCION DE FACILIDADES Y/O PERMISOS.
21. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS A TRAVES DE LA COORDINACION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS POR INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA, EN GABINETE Y/O CAMPO UTILIZANDO LOS MEDIOS Y SISTEMAS NECESARIOS QUE LA EMPRESA LE PROPORCIONE, HASTA LA CERTIFICACION DE OBRA Y LIQUIDACION DE LA ORDEN DE TRABAJO, GENERANDO AQUELLA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE SE REQUIERA PARA EL ANALISIS, INTEGRACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE TRABAJO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.
22. VERIFICAR EN CAMPO QUE SE CUMPLA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROYECTO Y ELABORAR LOS REPORTES DETALLADOS DE LAS VISITAS Y DEL AVANCE DEL MISMO CON EL FIN DE DETECTAR PROYECTOS CON RIESGO DE INCUMPLIMIENTO, REPORTANDO A SU JEFE INMEDIATO.
23. REALIZAR CON LAS AREAS INVOLUCRADAS LAS PRUEBAS BASICAS DE TRANSMISION EN EQUIPOS Y SISTEMAS ASOCIADOS CON EL FIN DE EFECTUAR LA COMPROBACION DE NIVELES Y/O REQUISITOS DE TRANSMISION, ELABORANDO LA DOCUMENTACION TECNICA NECESARIA.

24. RECIBIR LAS OBRAS DE FUERZA Y CLIMA A LOS CONTRATISTAS Y ENTREGAR LAS MISMAS AL PERSONAL DE OPERACION MEDIANTE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS QUE CONTENGAN EL VISTO BUENO DEL PERSONAL DE CONFIANZA QUIEN COORDINARA Y SUPERVISARA ESTAS ACTIVIDADES.

25. REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN UTILIZANDO LOS RECURSOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, APLICACIONES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE GESTION E INFORMACION NECESARIOS QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRE. DICHAS ACTIVIDADES SE REFIEREN A LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V..

REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE PERFIL PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE EMPRESAS DISTINTAS, QUE CELEBREN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. EN LOS TERMINOS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE DICHOS CONTRATOS.

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES SERAN REALIZADAS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA; CON LA FLEXIBILIDAD, OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDA CONFORME A LA BUENA FE DE LAS PARTES. ASI MISMO, REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARACTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO, PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.

#### C).- CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS: DE LUNES A VIERNES, MARTES A SABADO, MIERCOLES A DOMINGO.

LOS TURNOS DE MARTES A SABADO Y DE MIERCOLES A DOMINGO SERAN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

HORARIOS: DE 8:30 A 17:00, 8:00 A 16:00, 8:00 A 16:15, 14:30 A 22:00, 16:00 A 23:00

LOS HORARIOS DE 14:30 A 22:00 Y 16:00 A 23:00 SERAN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

EL HORARIO DE 7:00 A 15:00 POR EXCEPCION Y CUANDO LA EMPRESA LO DETERMINE

DESCANSOS ESPECIFICOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL C.C.T. Y R.I.T.

LUGAR (ES) DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS: EN EL CENTRO O CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y ZONAS CONURBADAS Y SITIOS QUE LA EMPRESA LO REQUIERA Y EN LOS CASOS NECESARIOS SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL C.C.T.

FORMA DE ASCENSO: ASCENSO LIBRE POR EXAMEN APROBADO.

CAPACITACION: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS 185 y 193 DEL C.C.T. Y CONFORME A LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA COMNCA.

LA CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES SE ATENDERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 185 DEL C.C.T.

OTRAS: LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS SERAN REALIZADAS POR TODAS LAS CATEGORIAS. LA DIFERENCIA ENTRE CATEGORIAS ES EL HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS Y LOS EXAMENES DE ASCENSO.